**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las **quince horas** del día **doce de enero del año dos mil veintidós**, en la Sala de Consejo del Instituto, ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación arriba mencionada, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento, así como del numeral 5 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-002/2022** de fecha **once de enero del año dos mil veintidós**, quien procede a dar continuación a la sesión de junta de aclaraciones; así mismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el ciudadano **José Luis Candelario Tovar**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Director Jurídico y representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a esta junta de aclaraciones, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE: Se inicia la junta con las aclaraciones hechas por la convocante, consistentes en lo siguiente:

Nota aclaratoria No. 1

Además de lo señalado en la convocatoria que contiene las bases de la licitación, podrán participar las personas físicas y/o morales que no tengan algún tipo de recurso legal o juicio en contra del Instituto.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

TERCERO.-ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES: El Presidente del acto, hace constar que de conformidad al artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el numeral 5 de la convocatoria, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración, así como el escrito de interés en participar de las siguientes personas:

No.	Nombre (Razón o Denominación Social)	Número de solicitudes de aclaración
1	123MOBILITÉ S.A.P.I. DE C.V.	1
2	ALIVIA CLÍNICA DE ALTA ESPECIALIDAD, S.A. DE C.V.	6
3	ASISTENCIA VIAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	2
4	CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS Y CIRUGÍA AMBULATORIA, S.A. DE C.V.	1
5	CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	7
6	DRA. GIOVANA FEMAT ROLDAN	2
7	FUNDACIÓN SANTOS Y DE LA GARZA EVIA, I.B.P.	7
8	HOSPITAL SAN FELIPE DE JESÚS, S.C.	5
9	ILASER GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	10
10	LABSCAN 3D S.A. DE C.V.	2
11	PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	5
12	SERVICIOS DE ONCOLOGÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	18
TOTAL DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN		66

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:





**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

123MOBILITE S.A.P.I. DE C.V.

A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

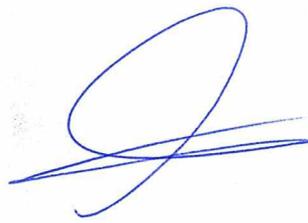
Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	ANEXOS	En cada anexo menciona relativa a Seria servicios ambulatorios o el servicio que otorgaremos como partida 3 y 6	EL nombre de la licitación es Prestación de Servicios Médicos Ambulatorios, la cual consta de 16 partidas.

ALIVIA CLÍNICA DE ALTA ESPECIALIDAD, S.A. DE C.V.

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	Partida 10. Hemodiálisis. Precio Unitario	¿Qué se considera que incluye el precio unitario por sesión?	Uso de equipo Filtro nuevo por sesión Medicamentos Personal de salud Exámenes de laboratorio Pre (BHC, Perfil Bioquímico, Electrolitos séricos: Sodio, potasio, calcio y fósforo) y post sesión (Química sanguínea, electrolitos séricos: sodio y potasio)
2	Partida 10. Hemodiálisis. Precio Unitario	Desglosar los medicamentos que relacionados a una sesión de Hemodiálisis	De acuerdo a cada caso los medicamentos son: eritropoyetina 4000UI, levocarnitina 1 Gramo, hierro dextran 100 mg/2 ml, multivitamínico, heparina 1000 Unidades y albúmina en dosis variable por paciente y frecuencias por sesión y por semana
3	Partida 10. Hemodiálisis. Precio Unitario	¿Se considera valor agregado ni reutilizar filtros?	No está clara la pregunta, apegarse a la convocatoria




**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
 TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
4	Partida 8. Anexo 18. Servicio de Estudios Oncológicos.	¿Qué se considera que incluye el precio unitario por sesión?	Costo por tratamiento integral acorde a indicaciones médicas de ISSSTELEON: Premedicación Preparación y aplicación de Medicamentos Uso de instalaciones y equipo Insumos diversos Personal de salud
5	Partida 8. Anexo 18. Servicio de Estudios Oncológicos.	¿Cómo se deben de incluir los tratamientos completos con medicamentos de alta especializados que son personalizados por paciente? Si se incluyen, no pueden ser precios unitarios	No es clara la pregunta, apegarse a la convocatoria.
6	Partida 8. Anexo 18. Servicio de Estudios Oncológicos.	¿Están considerando en sesiones de quimioterapia, se incluirán tratamientos de alta especialidad de infusión de las siguientes especialidades? Neurología, reumatología, gastroenterología, infectología, hemofilia y alergología	Si están incluidos bajo prescripción médica de ISSSTELEON, excepto alergología.

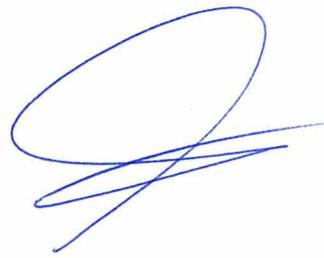
ASISTENCIA VIAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.
A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	7.2.11 Comprobante del Domicilio Fiscal	¿Las Fotos del Domicilio Fiscal son de la fachada o interior, impresas o digitales?	Deberán ser de la fachada y del interior y presentarlas impresas y digitales.

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	7.3.1 Documentos del Sobre Económico	¿Se entregará 1 sol/re por cada partida a licitar?	No, favor de apegarse a lo establecido en los numerales 7, 7.1, 7.2 y 7.3 de la convocatoria



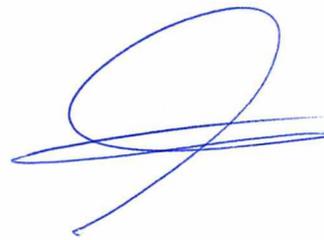
**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS****CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS Y CIRUGÍA AMBULATORIA, S.A. DE C.V.****A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	FICHA TÉCNICA DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS ANEXO 18 PARTIDA 16 SERVICIO DE CIRUGÍA AMBULATORIA	Se solicita amablemente a la convocante nos indique, que dentro del anexo 18 partida 16, lo cual contiene 10 renglones se nos pudieran describir que procedimientos ambulatorios existen en cada renglón, lo que se observa, es que solicitan especialidad no procedimientos ambulatorios. Cítese por ejemplo: en apartado de procedimientos ambulatorios renglón: N° 2 cirugía menor general, existen desde un lipoma, hemorroides, abscesos hasta hernias, favor de indicar si las 196 procedimientos que tipo de cirugía es, ya que los costos son diferentes.	Los procedimientos ambulatorios menores que se solicitan son del tipo de los siguientes: resección de ganglión, quiste epidermoide, granuloma, cicatriz, toma de biopsia de piel: así como resección de lipomas, quistes sebáceos, hidradenitis axilar, resección de pliegue axilar y resección de portacath

CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.**A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	ISS-008/2021 Prestación de servicios médicos ambulatorios. CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA.- SERVICIOS Y/O INSUMOS ADICIONALES. Del modelo de contrato.	¿A qué se refiere con "Precio gobierno"?	Al precio ofertado al gobierno federal y/o estatal



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
2	ISS-008/2021 Prestación de servicios médicos ambulatorios. En referencia a los 16 puntos o requerimientos mencionados en el apartado "DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS" de la Ficha Técnica de Servicios Médicos Ambulatorios. ADICIONALES. Del modelo de contrato.	¿Se asignarán los servicios por partidas o será solo una asignación?	Por partidas
3	ISS-008/2021 Prestación de servicios médicos ambulatorios. CLÁUSULA NOVENA.- FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS. Del modelo de contrato.	¿Podrían detallar el procedimiento de validación de la facturación? En lo referente a la firma de las facturas por parte de la dirección de Servicios Médicos de ISSSTELEON.	Se realizará conciliación mensual de los servicios prestados por el licitante para su validación y posterior facturación
4	ISS-008/2021 Prestación de servicios médicos ambulatorios.	¿Cómo tendremos actualizada la información del padrón de derechohabientes para poder prestar el servicio de forma inmediata a aquellos que ya obtengan los beneficios, independientemente de la actualización mensual del Padrón?	Todo paciente será referido por la Dirección Médica de ISSSTELEON y llevará consigo la orden de servicio y/o internamiento vigente.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**B. PREGUNTAS TÉCNICAS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	ISS-008/2021 Prestación de servicios médicos ambulatorios. En referencia a los 16 puntos o requerimientos mencionados en el apartado "DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS" de la Ficha Técnica de Servicios Médicos Ambulatorios.	¿Los servicios requeridos pueden ser brindados en distintas unidades hospitalarias ubicadas dentro de la zona metropolitana de Monterrey, pertenecientes a la misma razón social?	Es requisito que sea en una sola Unidad
2	ISS-008/2021 Prestación de servicios médicos ambulatorios.	En caso de ser requerido: ¿Cómo se prestará el servicio de laboratorio para los pacientes ambulatorios?	Previa autorización por la dirección de Servicios Médicos del ISSSTELEON
3	ISS-008/2021 Prestación de servicios médicos ambulatorios.	¿Están incluidas las pruebas de tamizaje para Covid-19 para pacientes previo a brindarles el servicio requerido? Lo anterior como parte del protocolo sanitario ante Covid-19.	Se realizarán por el convocante



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS****DRA. GIOVANA FEMAT ROLDAN****A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	11.- Fallo	¿Cuál será el criterio de desempate a seguir en caso de existir similitudes en las propuestas presentadas por diversos licitantes?	En caso de empate, se podrá adjudicar a uno o más licitantes para cada partida, a conveniencia del Instituto y para beneficio de nuestros derechohabientes.

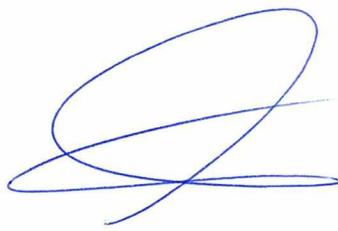
B. PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	7.3.1.- Documentos esenciales que deberá contener el Sobre Económico	¿Por qué en varias de las partidas se repiten los servicios?	Apegarse a convocatoria

FUNDACIÓN SANTOS Y DE LA GARZA EVIA, I.B.P.**A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	PROPUESTA ECONÓMICA	¿EL ALCANCE DE LOS SERVICIOS SON ENUNCIATIVOS O SON LIMITATIVOS? (QUE PASA CUANDO PIDEN SERVICIOS QUE NO ESTÁN INCLUIDOS EN EL LISTADO DE SERVICIOS ANEXO 18)	Son limitativos y para el caso de servicios no incluidos su contratación deberá ser bajo otro procedimiento de adquisición con base en la normatividad vigente





**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
2	PROPUESTA ECONÓMICA	¿EN CASO DE NO PARTICIPAR CON ALGUNA PARTIDA, ¿ESTA DEBERÁ APARECER EN CEROS O NO SE ANEXA AL CONTRATO?	Deberá de mencionarse la no participación en el renglón y no aparecerá en el contrato
3	CONVOCATORIA	CONTAMOS CON EL CERTIFICADO DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN VIGENTE, ¿SERÁ REQUISITO PARA PARTICIPAR CONTAR CON EL CURSO REALIZADO? Y COMO SE PUEDE TENER ACCESO AL MISMO.	El certificado vigente del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción impartido por la Secretaría de Administración del Estado deberá de entregarlo el licitante ganador al momento de la firma del contrato, tal y como se señala en el numeral 18 inciso IV de la convocatoria.

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1		PARA LOS CASOS DE CIRUGÍAS EN GENERAL, ¿LOS MÉDICOS DEBERÁN PERTENECER DE LA RED DE ISSSTELEON?	Si deberán de pertenecer a la red del ISSSTELEON
2		¿PARA CIRUGÍAS MAYORES Y MENORES AMBULATORIAS, ISSSTELEON PREVERÁ EL ANESTESIÓLOGO?	Si el ISSSTELEON proveerá al anestesiólogo
3		¿CUÁLES SON LAS CIRUGÍAS PLÁSTICAS MENORES?	1.- Resección de ganglión 2.- Resección de quiste epidermoide 3.- Resección de cicatriz queoide 4.- Resección de granuloma 5.- Toma de biopsia de piel
4		¿SE DEBEN INCLUIR LOS HONORARIOS DE CIRUJANO Y ANESTESIÓLOGO EN LAS CIRUGÍAS AMBULATORIAS?	No se se deben incluir los honorarios de cirujano y anestesiólogo en las cirugías ambulatorias, al ser personal de ISSSTELEON.





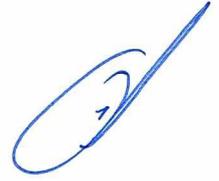
**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**



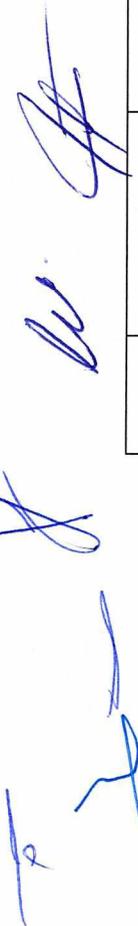
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

HOSPITAL SAN FELIPE DE JESÚS, S.C.

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

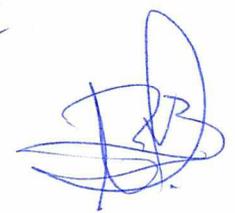


Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	10.1 "La unidad de hemodiálisis subrogada deberá cumplir con los siguientes puntos"	¿Los medicamentos como eritropoyetina, ferritna, L-Carnitina u otros que el paciente llegue a requerir durante la sesión deberán estar incluidos en el costo por sesión?	Si
2	10.2 "La unidad de hemodiálisis subrogada deberá ofrecer los siguientes servicios al paciente"	¿La colocación de catéteres tanto temporal como definitivo deberá ser colocado por la unidad de hemodiálisis subrogada con el personal de la misma y absorbiendo el costo de honorarios, catéter y material?	Si
3	10.2 "La unidad de hemodiálisis subrogada deberá ofrecer los siguientes servicios al paciente"	¿El recambio de accesos vasculares deberá ser colocado por la unidad de hemodiálisis subrogada con el personal de la misma y absorbiendo el costo de honorarios, catéter y material?	Si
4	10.4 "Posteriormente, la unidad de hemodiálisis subrogada deberá realizar por cada paciente las siguientes pruebas de laboratorio con la frecuencia que a continuación se especifica:"	El costo de todos los exámenes de laboratorio mencionados en este numeral deberá correr a cargo de la unidad de hemodiálisis subrogada?	Si
5	10.7 "Criterios especiales a seguir por las unidades subrogadas"	En caso de trasfusión sanguínea el costo de la misma será absorbido por la unidad de hemodiálisis subrogada?	Este procedimiento será realizado por el convocante







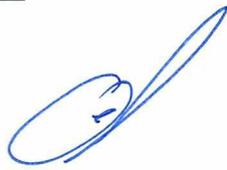


**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

ILASER GROUP, S.A.P.I. DE C.V.

B. PREGUNTAS TÉCNICAS



Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	ISS-008/2021, relativa a PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS. Comprobante de Domicilio 7.2.11 y 7.2.12	¿Se considera recibo telefónico como comprobante de domicilio?	Solo en el caso del numeral 7.2.12 de la convocatoria, el cual deberá de cumplir con lo señalado en el mismo. Para el numeral 7.2.11 de la convocatoria, deberá ser un recibo de algún servicio público, cumpliendo con lo señalado en dicho numeral.
2	ISS-008/2021, relativa a PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS. Numeral 7.2.19	¿La ficha técnica deberá ser impresa, será solo por la partida de interés o se debería de imprimir toda la ficha técnica en general para ser entregada en la propuesta técnica?	Deberá de ser toda la ficha técnica, tal y como se señala en el numeral 7.2.19 de la convocatoria
3	ISS-008/2021, relativa a PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS. Ficha Técnica partida 7, rubro 12	¿La aplicación de antiangiogenico intravitreo es solamente en ojo izquierdo (oi) o es cualquiera de los dos ojos especificado en nota de envío?	Aplica para los dos ojos
4	ISS-008/2021, relativa a PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS. Ficha Técnica, partida 7, rubro # 12	¿La aplicación de antiangiogenico es por dosis para cada ojo o por vial para cada ojo, como se debe de cotizar?	Cotizar por ojo
5	F ISS-008/2021, relativa a PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS. Ficha Técnica, partida # 7, rubro 13	¿La cirugía de catarata es con o sin colocación de lente intraocular?	Sin colocación de lente intraocular
6	ISS-008/2021, relativa a PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS. Ficha Técnica, partida 7, rubro 16	¿La Facoemulsificación es con o sin implante de lente intraocular?	Sin colocación de lente intraocular

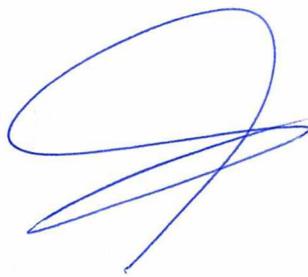




**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
7	ISS-008/2021, relativa a PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS. Ficha Técnica, partida # 7, rubro 18	¿La cirugía de estrabismo es considerada por musculo a operar, o por ojo a operar o por caso?	Deberá ser por ojo
8	ISS-008/2021, relativa a PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS. Ficha Técnica, partida # 7, rubro 21	¿Otros que quiere decir o que implica este rubro?	Se elimina el renglón de otros
9	ISS-008/2021, relativa a PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS. Comprobante de Domicilio 7.2.11 y 7.2.12	¿Se considera recibo de renta del local como comprobante de domicilio?	No, en todo caso podrá ser contrato de arrendamiento.
10	ISS-008/2021, relativa a PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS. Ficha técnica concepto # 16, servicio de cirugía ambulatoria	¿Los requisitos Técnicos para esta partida aplican solamente para cirugía ambulatoria o para otras partidas?	Apegarse a lo estipulado en la convocatoria



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS****LABSCAN 3D S.A. DE C.V.****B. PREGUNTAS TÉCNICAS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	Servicios médicos ambulatorios 5. Servicio de estudios de radiodiagnóstico	El licitante solicita crear un subgrupo independiente, en el área de rayos x del renglón 60 panorámica de mandíbula digital dado que es un servicio especializado en el ramo dental, solicito al contraste, considere separarlo del grupo de rayos x del área médica y colocarlo en uno nuevo de servicio dental	Apegarse a lo solicitado en la convocatoria en este renglón relativo a la panorámica de mandíbula digital.
2	Servicios médicos ambulatorios 5. Servicio de estudios de radiodiagnóstico	El licitante solicita debido al volumen de pacientes dentales que maneja su institución, reconsidere el contratante el volumen de tomas que solicitan anualmente?	Apegarse a la convocatoria

PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V**A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

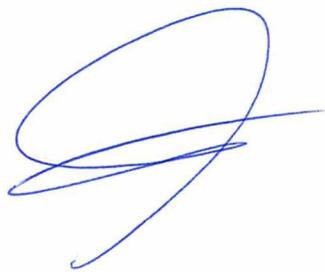
Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	7.1 Presentación de propuestas	En el segundo párrafo menciona que los formatos " <i>deberán ser firmados autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma</i> ". Entendemos que los anexos que tengan más de 1 hoja sólo deben ser firmados en la última hoja del anexo, no siendo limitativo el firmar todas las hojas de los documentos anexos que integren la propuesta. ¿Es correcta la apreciación?	Es correcta



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León   



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**




**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

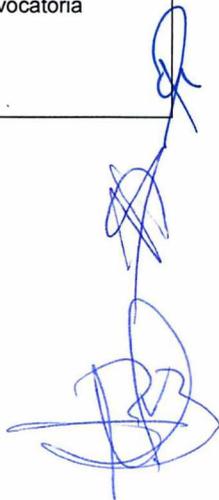
Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
2	7.2.9 Documentos esenciales que deberá contener el sobre TÉCNICO - Carácter de MIPYME.	En este numeral se menciona que "en caso de que el licitante no pertenezca al sector MIPYMES deberá presentar un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que dicha estratificación no aplica a su representada por no encontrarse clasificada dentro de los parámetros establecidos." Entendemos que como mi representada se clasifica como GRAN EMPRESA, se puede utilizar el mismo formato del Anexo 10 para dar cumplimiento a lo solicitud y adicionar un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que dicha estratificación MIPYMES no aplica a mi representada. ¿Es correcta la apreciación?	Es correcta
3	7.2.20 Documentos esenciales que deberá contener el sobre TÉCNICO - Manifiesto de conformidad	Este numeral, sobre el Anexo 16, no menciona que el documento sea obligatorio o que la falta de este documento sea motivo de descalificación. ¿Este Anexo 16 debe presentarse de manera obligatoria u opcional?	Es obligatorio el presentar el Anexo 16. La falta de este documento es motivo de descalificación
4	7.2.2. Documentos esenciales que deberá contener el sobre ECONÓMICO - Propuesta Económica. 7.3.1 Documentos esenciales que deberá contener el sobre ECONÓMICO - Propuesta Económica.	Entendemos que úricamente para los documentos de acreditación de personalidad del numeral 7.2.2, y el Anexo 18 del numeral 7.3.1 se entregarán en formato físico y en versión electrónica (USB). ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta. (Revisar la pregunta número 1 de la empresa ASISTENCIA VIAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.)

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

1	7.2.10 Documentos esenciales que deberá contener el sobre TÉCNICO - Apego a Normas Oficiales	De acuerdo con el 7.2.10 referente a que la oferta cumple con las Normas Oficiales Mexicanas y/o aplicables; y en referencia al Numeral 2 que expresa "el establecimiento o establecimientos deberán cumplir con las normas de infraestructura y equipamiento aplicables, así como los permisos o licencias necesarios para el funcionamiento del mismo conforme a lo normado por la legislación sanitaria y los requerimientos técnicos de los servicios ofertados.", y conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, entendemos es obligatorio / necesario presentarse las copias simples para las constancias, certificados e informes de ensayo; y original con firma autógrafa de las cartas bajo protesta de decir verdad, de las siguientes normativas:	Apegarse a lo estipulado a la convocatoria
---	--	---	--





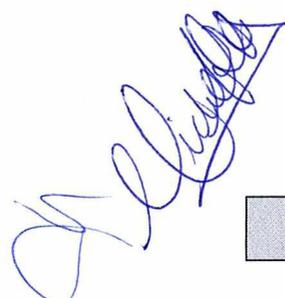





**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**




Normativa	Documento
• NOM-005-STPS-1998 "Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas".	Constancia
• NOM-016-SSA3-2012 "Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de Hospitales y consultorios de atención médica especializada".	Carta bajo protesta de decir verdad
• NMX-CC-9001-IMNC-2015 "Sistema de gestión de calidad - Requisitos".	Certificado
• NMX-H-156-NORMEX-2010 "Gases comprimidos-recalificación de envases que contengan gases comprimidos, licuados y disueltos.-requisitos de seguridad para su uso, manejo, llenado y transporte.-especificaciones y métodos de prueba".	Certificado
• NMX-K-361-NORMEX-2017 "Oxígeno medicinal para consumo humano (gas a alta presión y líquido criogénico) en envases.-especificaciones y requisitos del producto envasado.- métodos de ensayo (prueba), análisis de laboratorio y criterios de aceptación".	Informe de Ensayo
• NMX-K-389-NORMEX-2005 "Métodos de ensayo (prueba) para la determinación del contenido de humedad (H2O) en gases comprimidos, criogénicos y licuados".	Informe de Ensayo
• NMX-K-390-NORMEX-2005 "Método de ensayo (prueba) para la determinación de hidrocarburos (como metano) en gases comprimidos, criogénicos y licuados".	Informe de Ensayo
• NMX-H-9809-1-NORMEX-2014 "Cilindros para el Transporte de Gases Comprimidos y Licuados. Especificaciones para el Diseño y Construcción de Cilindros de Acero sin Soldadura Rellenables con Gas, de una capacidad desde 0.5 hasta 150 litros"	Carta bajo protesta de decir verdad
• NOM-059-SSA1-2015 "Buenas prácticas de fabricación de medicamentos".	Certificado
• Registro sanitario oxígeno medicinal	Certificado

¿Es correcta nuestra apreciación?

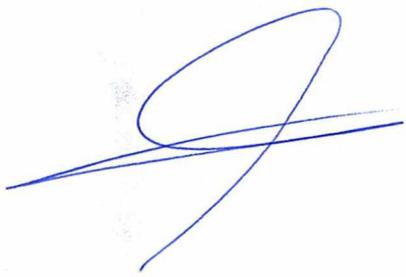
SERVICIOS DE ONCOLOGÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V.

A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	Anexo 18, Propuesta Económica	En el caso de quimioterapia, al existir un portafolio amplio de medicamentos, sesiones y esquemas, es factible agregar al Anexo 18 de la propuesta económica un listado de precios?	No se acepta la propuesta







**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

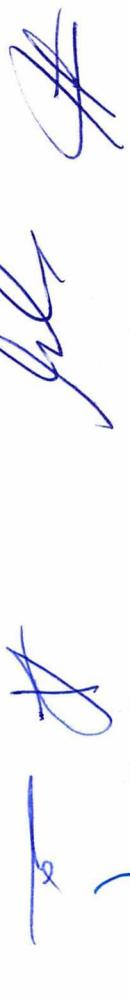
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
2	Anexo 18, Propuesta Económica	En el Anexo 18, correspondiente a la propuesta económica, aparece solamente el costo por la sesión de quimioterapia, sin embargo, existen tratamientos con costos diversos, siendo que las de costo más alto serán incluidas aquí también?	Ajustarse a lo establecido en la convocatoria

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	Ficha Técnica Servicios Médicos, Página 17, Numeral 15. SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA	Existen servicios asociados a los que aparecen en la Convocatoria y en la ficha técnica que no vienen solicitados. Ejemplo: cuando se realiza una endoscopia pueden encontrarse pólipos, varices, etc., se realizará la escleroterapia y/c polipectomía o se deja al paciente así o se deja hasta que el ISSSTELEON envíe la autorización.	Se acepta la propuesta de presentar cotización por separado de procedimientos diagnósticos y terapéuticos
2	Ficha Técnica Servicios Médicos, Página 17, Numeral 15. SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA	En la convocatoria en motilidad digestiva sola viene solicitando la Phmetría, se hará solo esto, o también se pueden ofertar las manometrías.	Se acepta la propuesta de presentar la cotización para la realización de manometrías
3	Ficha Técnica Servicios Médicos, Página 17, Numeral 15. SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA	Tampoco viene la Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica (CPRE) se puede ofertar también	Se acepta la propuesta de presentar cotización por separado de procedimientos CPRE diagnóstica y CPRE terapéutica
4	Ficha Técnica Servicios Médicos, Página 17, Numeral 15. SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA	La toma de muestras para anatomía patológica la vamos a procesar con nuestros patólogos o la vamos a enviar para su procesamiento al ISSSTELEON?	Si se deberá incluir el procesamiento por parte del licitante.






**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
5	Ficha Técnica Servicios Médicos, Página 17, Numeral 15. SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA	En el numeral 15 se mencionan para Endoscopia Digestiva: mínimo 152, máximo 380 y luego aparece en el numeral 16 SERVICIO DE CIRUGÍA AMBULATORIA: Endoscopia Digestiva 141, cual es el número real solicitado.	Se elimina el requerimiento del numeral 15 y se modifica a 380 el requerimiento del numeral 16 en el apartado 4 Endoscopia (digestiva)
6	Ficha Técnica Servicios Médicos, Página 17, Numeral 13. SERVICIO ESTUDIOS PULMONARES	No solicitan broncoscopias, se pueden agregar en la propuesta?	Se acepta la propuesta de agregarla y el total a cotizar son 50 procedimientos por año.
7	Ficha Técnica Servicios Médicos, Página 17, Numeral 13. SERVICIO ESTUDIOS PULMONARES	En caso de que se agreguen, al hacer una broncoscopia se generan en automático se generan estudios de laboratorio y anatomía patológica.	A la cotización se deberá de integrar solo el estudio de la anatomía patológica
8	Ficha Técnica Servicios Médicos, Página 09, Numeral 10. SESIONES DE HEMODIÁLISIS	En el caso de Hemodiálisis cuando se habla de estudios del paciente que se toman antes, durante o después de las sesiones, como vamos a proceder, se toman, ¿se envían para que allá los indiquen y los tomen o los tomamos y los procesamos?	Se deberán de realizar los estudios previos y posteriores a las sesiones por el licitante, específicamente biometría hemática completa, química sanguínea de 3 elementos y electrolitos, además cloro, sodio y potasio.
9	Ficha Técnica Servicios Médicos, Página 09, Numeral 10. SESIONES DE HEMODIÁLISIS	Los medicamentos que se necesitan durante el procedimiento de hemodiálisis: eritropoyetina, anticoagulantes, potasio, hierro, levocarnitina, antihipertensivos y otros, ¿serán proporcionados por ISSSTE?, lo traerá el paciente o lo proporcionará ONCARE.	Los medicamentos deben proporcionarse por el licitante
10	Ficha Técnica Servicios Médicos, Página 09, Numeral 10. SESIONES DE hemodiálisis	En el numeral 10.3 de éste mismo servicios menciona que: ¿Establecer los mecanismos necesarios para manejo de identidad al iniciar y finalizar la sesión de hemodiálisis de acuerdo con ETIMSS5640-023004, este formato será enviado o lo diseñará el proveedor?	Este formato será enviado por la convocante



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
11	Ficha Técnica Servicios Médicos, Página 09, Numeral 10. SESIONES DE hemodiálisis	La colocación del catéter y el mantenimiento del mismo se hará por cuenta del prestador del servicio o por ISSSTELEON?	La colocación del catéter será por parte del licitante.
12	Ficha Técnica Servicios Médicos, Página 07, Numeral 08. ESTUDIOS DE ONCOLOGÍA	En Quimioterapia aparecen como máximo 225 sesiones, si llegará a rebasarse ese número, ¿cómo se procederá?	El requerimiento se modifica a cantidad máxima 800 y mínima 320 procedimientos
13	Ficha Técnica Servicios Médicos, Página 07, Numeral 08. ESTUDIOS DE ONCOLOGÍA	Traslados urgentes con ambulancia de ISSSTELEON o por cuenta de nosotros? ESTO ES PARA TODOS LOS SERVICIOS?	Deberán ser trasladados por el licitante
14	Ficha Técnica Servicios Médicos, Página 07, Numeral 08. ESTUDIOS DE ONCOLOGÍA	La documentación sanitaria correspondiente a licencias, avisos de funcionamiento, registros sanitarios y demás, se deberá de anexa al sobre que contiene la propuesta técnica o la revisarán al momento de la visita al establecimiento?	Se deberán anexar a la ficha técnica y se verificarán en sitio
15	Ficha Técnica Servicios Médicos, Página 07, Numeral 08. ESTUDIOS DE ONCOLOGÍA	Qué medicamentos que entran en el cuadro base para el renglón de quimioterapia?	Ajustarse a lo establecido en la convocatoria
16	Ficha Técnica Servicios Médicos, Página 07, Numeral 08. ESTUDIOS DE ONCOLOGÍA	En todos los servicios el ISSSTELEON proporciona el médico o se hará con médicos del prestador del servicio?	La prescripción médica es por parte de los médicos del ISSSTELEON y el tratamiento será proporcionado por el Licitante con su personal médico

Se informa que las solicitudes de aclaración fueron solventadas por la Directora de Servicios Médicos, la **Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagastegui** cuya firma aparece al final de la presente acta, así como con el apoyo del personal a su cargo, y del área de administración y jurídica del ISSSTELEON.

En este acto se hace entrega de la versión electrónica de las solicitudes de aclaración mediante medio físico a las personas que así lo entregaron, de conformidad con el artículo 72 párrafo nueve del Reglamento de la



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- CIERRE DEL ACTA: De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, y deberá de ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

Asimismo, para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, en la página WEB del ISSSTELEON (<http://www.isssteleon.gob.mx>), la presente acta.

A su vez, se recuerda a los licitantes que el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **diecinueve de enero del año dos mil veintidós a las quince horas**, en este mismo lugar.

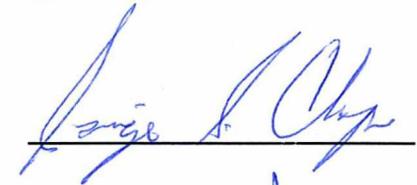
No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta, siendo las **15:47-quince horas con cuarenta y siete minutos**, del día al inicio señalado, levantándose el acta correspondiente, firmando la misma para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON**Con voz y voto:****Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar***Director de Administración del ISSSTELEON**En representación del Lic. José Carlos Hernández Caballero,**Encargado del Despacho de la Dirección General del ISSSTELEON*

isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS****Lic. Mirna Claudia Alanís Sosa***En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León***Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia***Director Jurídico y representante
del área jurídica del ISSSTELEON***Sólo con voz:****Lic. Verónica Elizabeth Santana Torres***Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León***"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental"****Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagastegui***Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio***C. José Luis Candelario Tovar.***Testigo Social***Por los licitantes****ALIVIA CLÍNICA DE ALTA ESPECIALIDAD, S.A. DE C.V.***C. Laura Margarita Pérez Velázquez Ramírez***CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS Y
CIRUGÍA AMBULATORIA, S.A. DE C.V.***C. Eli Benjamín Torres Rodríguez*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
C. Jonathan Mora Wong

AMBULANCIAS DELTA, S.A. DE C.V.
C. Octavio García Zacarías

GRUPO DE DIAGNOSTICO SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.
C. José Guillermo Sánchez Martínez

FUNDACIÓN SANTOS Y DE LA GARZA EVIA, I.B.P.
C. Daniel Leonardo Lozano Aguilar

**PSICREP, SICOLOGÍA, CRECIMIENTO Y
EDUCACIÓN, S. DE R.L. MI**
C. Alejandra Michelle Salinas Flores

ILASER GROUP, S.A. DE C.V.
C. Rodrigo Montemayor Lobo

123MOBILITÉ, S.A.P.I. DE C.V.
C. Jesús Iván Almazán Reyes

CHRISTUS MUGERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.
C. Davis Reynoso Díaz

SIMPLE PHARMA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
C. Francisco José Bush Lozano



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS

GIOVANA FEMAT ROLDÁN
C. Giovana Femat Roldán



SERVICIOS DE ONCOLOGÍA MÉDICA INTEGRAL, S.A. DE C.V.
C. Laura Clara Ortiz García



HOSPITAL SAN FELIPE DE JESÚS, S.C.
C. Edgar Alejandro Silva Cárdenas



LABSCAN 3D, S.A. DE C.V.
C. Erick Alfonso Palomares Garza



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Monterrey, Nuevo León a 12 de enero de 2022.

1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Alivia Clínica de Alta Especialidad</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Laura M. Pérez Velazquez Ramirez</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Laura M. Pérez Velazquez Ramirez</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>lperez@alivia.com.mx</u>
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Centro de Especialidades Médicas y Cirugía Ambulatoria</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Alejandro Alan González Martínez</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>El Benjamín Torres Rodríguez</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>BTorres@cemca.com.mx</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Monterrey, Nuevo León a 12 de enero de 2022.

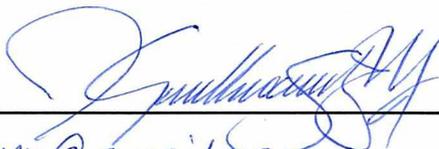
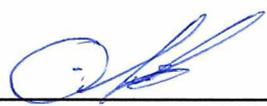
3	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Praxair México S de RL de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Jonathan Mora Wong</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Jonathan Mora Wong</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>jonathan.mora@linde.com</u>
4	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Ambulancias Delta SA de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Octavio Garcia Zacarias</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Octavio Garcia Zacarias</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>delta-ambulancias@hotmail.com</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Monterrey, Nuevo León a 12 de enero de 2022.

5	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>CENTRO DE DIAGNOSTICO SAN FRANCISCO SA DE CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>FMA MARGARITA LÓPEZ GONZÁLEZ</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>JOSÉ GUILLERMO SANCHEZ MARTINEZ</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>jgsanchez.mx@gmail.com</u>
6	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>FUNDACION SANTOS Y DE LA GARZA EVIA I.B.P.</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>JOSE ANTONIO GALLARDO ACUARADO</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>DANIEL LEONARDO LOZANO AGUILAR</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>daniel.lozano.a@tecsalud.mx</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Monterrey, Nuevo León a 12 de enero de 2022.

7	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Psicree, Psicología, Crecimiento y Educación</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Alejandra Michelle Salinas Flores</u> S. de R.L. MI
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	_____
	<u>Alejandra Michelle Salinas Flores</u>
FIRMA:	_____ 
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>michelle.salinas@psicree.com</u>
8	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Flaser group s.a.p. de C.V.</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Rodrigo Montemayor Lobo</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	_____

FIRMA:	_____ 
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>Rodrigo R Montemayor.MX</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Monterrey, Nuevo León a 12 de enero de 2022.

9	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>123 MOBILITE S.A.P.I DE C.V.</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Oscar Javier Ochozola Mavelet</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Jesus Juan Almazán Reyes</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>wancalmazan@123mobile.com</u>
10	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS SAJE C.V.</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>SANTIAGO CANALES GONZÁLEZ</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>DAVID REYNOSO AGUIRRE</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>David.reynoso@CHRISTUS.MX</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Monterrey, Nuevo León a 12 de enero de 2022.

11	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Simple Pharma de Mexico SA de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Francisco José Bush Lozano</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Francisco José Bush Lozano</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>contacto@Medicalplus.MX</u>
12	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Giovana Femat Roldán</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Giovana Femat Roldán</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Giovana Femat Roldán</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>giovanafemat@gmail.com</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Monterrey, Nuevo León a 12 de enero de 2022.

13	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Servicios de Oncología Médica Integral. S. de C.V.</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Juan Fco. González Guerrero</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Laura Clara Ortiz Gascón</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>laura.ortiz@oncaregroup.com</u> <u>oncaregroup</u>
14	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Hospital San Felipe de Jesús, S.C.</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Benjamín Lozano Martínez</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Felipe Alejandro Silva Cárdenas</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>cardenas8603@gmail.com</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Monterrey, Nuevo León a 12 de enero de 2022.

15	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Labscan 3D S.A de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Ana Laura Vazquez de la Peña</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Erick Alfonso Palomares Gorta</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>epalomaresgza@gmail.com</u>
16	
NOMBRE DEL LICITANTE:	_____
REPRESENTANTE LEGAL:	_____
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	_____
FIRMA:	_____
CORREO ELECTRÓNICO:	_____



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-008/2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Monterrey, Nuevo León a 12 de enero de 2022

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

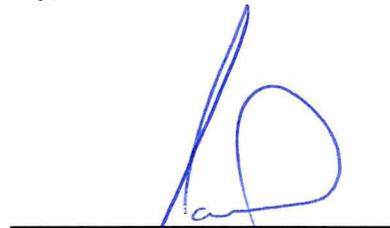
Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

Director de Administración del ISSSTELEON

En representación del Lic. José Carlos Hernández Caballero,

Encargado del Despacho de la Dirección General del ISSSTELEON



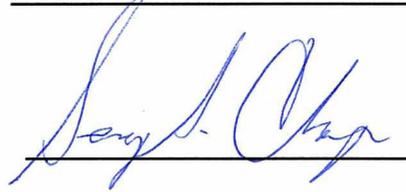
Lic. Mirna Claudia Alanís Sosa

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*



Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia

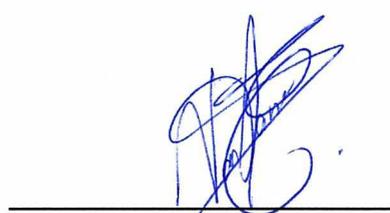
*Director Jurídico y representante
del área jurídica del ISSSTELEON*



Sólo con voz:

Lic. Verónica Elizabeth Santana Torres

*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*



Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui

*Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*



C. José Luis Candelario Tovar.

Testigo Social

